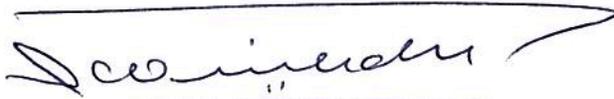


1 Sin más asuntos por tratar, al ser las catorce horas se tiene por concluida la
2 presente sesión. -----

3 
4
5

6 **Jaime Weisleder Weisleder**
7 **PRESIDENTE AD HOC**

8 
9

6 **Paula Azofeifa Chavarría**
7 **SECRETARIA**

10 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 34-2019 (ORDINARIA).** Acta de la sesión número treinta
11 y cuatro-dos mil diecinueve de la Junta Administrativa del Registro Nacional,
12 celebrada de forma ordinaria, en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San
13 José, Costa Rica, a las dieciséis horas cuarenta minutos del veintidós de agosto de
14 dos mil diecinueve. -----

15
16 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del
17 cual se acredita la presencia de **CUATRO MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber de
18 los señores: Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de
19 Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados
20 y Abogadas de Costa Rica; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de
21 Ingenieros Topógrafos y Andre Jesús Vargas Siverio, representante de los Notarios
22 Públicos en Ejercicio. Además, se encuentran presentes las señoras Andreina
23 Vincenzi Guilá, representante suplente con derecho a voto, para esta sesión, del
24 Instituto Costarricense de Derecho Notarial; Adriana Ibarra Vargas, representante
25 suplente del Colegio de Ingenieros Topógrafos. -----

26
27 También presentes al iniciar el acto el siguiente personal administrativo los señores:
28 Fabiola Varela Mata y Luis Gustavo Álvarez Ramírez, en su orden Directora y
29 Subdirector General, y la funcionaria Mayra Durán Hidalgo, Asistente Administrativo.

30

1 Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Marcia González
2 Aguiluz, representante propietaria del Ministerio de Justicia y Paz;
3 Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la
4 República; Jaime Weisleder Weisleder; representante del Instituto Costarricense
5 de Derecho Notarial; Roy Jiménez Oreamuno, representante suplente de la
6 Dirección Nacional de Notariado; y Ana Grettel Coto Orozco, representante
7 suplente del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. -----

8
9 Ante la ausencia justificada de las señoras Marcia González Aguiluz y Paula
10 Azofeifa Chavarría los presentes determinan por unanimidad nombrar a los
11 señores Marco Antonio Jiménez Carmiol y Steven Oreamuno Herra, para que en
12 su orden ostenten y en calidad ad hoc, los cargos de presidente y secretario para
13 la presente sesión. Al respecto ambos directivos aceptan los nombramientos
14 designados. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----**

15
16 **J426-2019. 1-)** Nombrar a los señores Marco Antonio Jiménez Carmiol y Steven
17 Oreamuno Herra, para que en calidad ad hoc, ostenten los cargos de presidente y
18 secretario, respectivamente, para la presente sesión. **2-) ACUERDO FIRME. -----**

19
20 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor Marco
21 Antonio Jiménez Carmiol, en adelante presidente, somete a discusión el orden del
22 día propuesto. Al respecto inicialmente se determina excluir de conocimiento las
23 actas N°.30-2019 y N°.31-2019, correspondiente a las sesiones ordinarias del 24 y
24 31 de julio de 2019, respectivamente, así como la N°.33-2019 del 14 de agosto del
25 2019, en razón de no contarse con el quórum necesario para su revisión y
26 aprobación. La señora Fabiola Varela Mata, solicita excluir del Artículo Tercero:
27 Correspondencia, el punto g-), referente al Proyecto de Ventanilla Digital. En
28 anuencia de los presentes y con cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**
29 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----**

1 **J427-2019. 1-)** Excluir de conocimiento las actas N°.30-2019 y N°.31-2019,
2 correspondiente a las sesiones ordinarias del 24 y 31 de julio de 2019,
3 respectivamente, así como la N°.33-2019 del 14 de agosto del 2019. **2-)** Excluir del
4 Artículo Tercero: Correspondencia, el punto g-), referente al Proyecto de Ventanilla
5 Digital. **3-)** Aprobar incólume en lo demás, el orden del día propuesto para la
6 presente sesión. **4-) ACUERDO FIRME.** -----

7

8 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

9 No hay asuntos por tratar -----

10

11 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para el análisis de este capítulo,
12 los miembros presentes cuentan con el oficio JAD-CFI-0086-2019 de fecha 21 de
13 agosto de 2019, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el cual contiene
14 informe de observaciones y conclusiones a los documentos que integran el orden
15 del día de la sesión ordinaria N°.34-2019. -----

16

17 **La señora Hazel Ruiz Morales,** Jefe de Proveeduría, ingresa temporalmente a la
18 sala de sesiones para exponer los temas correspondientes a dicho departamento.

19

20 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0671-2019 de fecha 08 de agosto del
21 2019, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
22 cual presenta proyecto de adjudicación de la Licitación Abreviada denominada:
23 **COMPRA DE TONER, CINTAS, CARTUCHOS Y REPUESTOS PARA**
24 **IMPRESORAS Y DEMÁS EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA EL REGISTRO**
25 **NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS SEGÚN DEMANDA.** La
26 **señora proveedora** manifiesta que con fundamento en la calificación legal, y la
27 evaluación y recomendación emitida por el Departamento de Proveeduría, en su
28 condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, y los resultados del
29 sistema de valoración de ofertas, se recomienda adjudicar el presente concurso a
30 través de ítems a los oferentes que cumpliendo con los requisitos establecidos en

1 el cartel y la oferta se ajustan a las necesidades de la administración, todo por un
2 monto máximo de ₡285.699.999.00 (doscientos ochenta y cinco millones
3 seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve colones) entre todos
4 los oferentes, por un plazo máximo de cuatro años. El señor presidente, somete a
5 votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
6 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

7
8 **J428-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0671-2019 de fecha 08 de
9 agosto del 2019, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría.
10 **2-)** Adjudicar la Licitación Abreviada denominada: COMPRA DE TONER, CINTAS,
11 CARTUCHOS Y REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y DEMAS EQUIPOS DE
12 IMPRESIÓN PARA EL REGISTRO NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE
13 ENTREGAS SEGÚN DEMANDA, por ítems, Licitación Abreviada 2019LA-000008-
14 0005900001, a favor de las ofertas que encontrándose legal y técnicamente
15 elegibles, obtienen la mayor calificación, conforme las razones y el precio unitario
16 descrito en el Anexo N°.2 del oficio DAD-PRV-0671-2019 de fecha 08 de agosto
17 del 2019, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, el cual
18 forma parte integral de esta acuerdo. Los ítems son los siguientes: **2.1-) A LA**
19 **EMPRESA DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO S.A,** los ítems: 22, 23, 24,
20 25, 27, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 78, 79, 80, 84, 85, 86, 95,
21 101, 102, 103, 105, 111, 117, 118, 119, 120, 125, y 126. **2.2-) A LA EMPRESA**
22 **RICOH COSTA RICA S.A,** los ítems: 9, 10, 11, 12, 29, 88, 127, 128, 129, 130, y
23 131. **2.3-) A LA EMPRESA TELERAD TELECOMUNICACIONES**
24 **RADIODIGITALES S.A,** los ítems: 13, 18, 19, 20, 21, 26, 35, 36, 37, 38, 39, 40,
25 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 62, 63, 64, 65, 89, 90, 91, 94, 96, 97, 98,
26 107, 108, 109, 110, 112, 113, 115 y 116. **2.4-) A LA EMPRESA PRODUCTIVE**
27 **BUSINESS SOLUTIONES COSTA RICA S. A,** los ítems: 30, 87, y 93. **2.5-) A LA**
28 **EMPRESA OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A,** los ítems: 77, 81,
29 82 y 83. **2.6-) A LA EMPRESA IS PRODUCTOS DE OFICINA**
30 **CENTROAMERICA S.A,** los ítems: 5, 6, 7, 8, 28, 31, 32, 33, 34, 52, 53, 54, 55, 56,

1 73, 74, 75, 92, 121, 122, 123, 124, y 132. 3-) Declarar infructuosos por las razones
2 descritas en el Anexo N°.2 del oficio DAD-PRV-0671-2019 de fecha 08 de agosto
3 del 2019, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, el cual
4 forma parte integral de este acuerdo, los siguientes ítems: 1, 2, 3, 4, 14, 15, 16,
5 17, 51, 76, 99, 100, 104, 106, 114, 133, y 134. 4-) Autorizar el monto máximo de
6 adjudicación por la suma de ₡285.699.999.00 (doscientos ochenta y cinco
7 millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve colones)
8 entre todos los oferentes, y un plazo máximo de cuatro años. Todo conforme al
9 cartel y las ofertas. 5-) **ACUERDO FIRME.** -----

10

11 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0684-2019 de fecha 14 de agosto del
12 2019, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
13 cual, presenta proyecto de adjudicación de la Contratación Directa 2019CD-
14 000101-0005900001, denominada: **RENOVACION DE SOPORTE Y**
15 **MANTENIMIENTO DE SOLUCIÓN ALTUS.** La señora proveedora manifiesta
16 que esta contratación, con sustento en los artículos 2 inciso d) de la Ley de
17 Contratación Administrativa y artículo 139 inciso a) de su reglamento, y autorizada
18 por acuerdo J305-2019, fue promovida de manera directa con la empresa CR
19 Soluciones GLN S.A, por ser la única autorizada en Costa Rica para representar
20 en el país a Crossmatch, que es la fabricante de ALTUS, cuya solución de
21 seguridad lógica de autenticación biométrica (lectores de tarjeta marca HID
22 Omnikey y lectores de huella) es la que está implementada en el Registro
23 Nacional. Agrega que una vez analizada la oferta, legal y técnicamente, de la cual
24 se desprende que cumple con las condiciones establecidas por la Administración
25 en el cartel, por lo que se recomienda su adjudicación, por un periodo de doce
26 meses con opción de tres prórrogas, y por un monto de \$29.900.00 (veintinueve
27 mil novecientos dólares) anuales. El señor presidente, somete a votación el tema y
28 obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
29 **UNANIMIDAD:** -----

30

Acta N°. 34-2019 (ordinaria)

22 de agosto de 2019

Pág. 6 de 11

1 **J429-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0684-2019 de fecha 14 de
2 agosto del 2019, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría.
3 **2-)** Adjudicar, con sustento en los artículos 2 inciso d) de la Ley de Contratación
4 Administrativa y artículo 139 inciso a) de su reglamento, la Contratación Directa
5 2019CD-000101-0005900001 denominada: RENOVACION DE SOPORTE Y
6 MANTENIMIENTO DE SOLUCIÓN ALTUS, a la oferta presentada por CR
7 SOLUCIONES GLN SOCIEDAD ANONIMA, por un periodo de doce meses y con
8 opción de tres prórrogas, por un monto de \$29.900.00 (veintinueve mil novecientos
9 dólares) anuales. **3-) ACUERDO FIRME.** -----

10

11 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0682-2019 de fecha 14 de agosto del
12 2019, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
13 cual solicita autorización para formalizar la tercera de tres prórrogas,
14 contempladas en el contrato suscrito por Licitación Pública 2016LN-000001-
15 0005900001, con la Empresa SONDA TECNOLOGIAS DE INFORMACION DE
16 COSTA RICA S.A. denominado: SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA
17 PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE TELECOMUNICACIONES Y SERVIDORES
18 DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que esta solicitud
19 tiene como objetivo la continuidad de los servicios originalmente contratados que
20 se refieren a contar con personal altamente capacitado, especializado y certificado
21 por los fabricantes en las principales tecnologías utilizadas en los centros de datos
22 del Registro Nacional (sitio principal CPDP y sitio alterno CPDA), en un horario de
23 servicios extendido principalmente para la atención de emergencias y
24 requerimientos nuevos. El señor presidente, somete a votación el tema y obtiene
25 cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
26 **UNANIMIDAD:** -----

27

28 **J430-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0682-2019 de fecha 14 de
29 agosto del 2019, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría.
30 **2-)** Autorizar la suscripción de la tercera de tres prórrogas, contempladas en el

1 contrato suscrito con la Empresa SONDA TECNOLOGIAS DE INFORMACION DE
2 COSTA RICA S.A. denominado: SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA
3 PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE TELECOMUNICACIONES Y SERVIDORES
4 DEL REGISTRO NACIONAL, Licitación Pública 2016LN-000001-0005900001. 3-)
5 Autorizar la suscripción de la prórroga por un plazo de doce meses contados a
6 partir del 16 de octubre de 2019, a un precio mensual de \$19.379,00 (diecinueve
7 mil trecientos setenta y nueve dólares con 00/100), para un máximo anual de
8 \$232.548,00 (doscientos treinta y dos mil quinientos cuarenta y ocho dólares),
9 desglosados de la siguiente manera: a-) Un (1) Experto en Telecomunicaciones,
10 por un precio mensual de \$5.914,00 para un total anual de \$70.968,00. b-) Dos (2)
11 Expertos en sistemas operativos, por un precio mensual de \$11.008,00 por
12 ambos, para un total anual de \$132.096,00. c-) Un (1) Técnico en TIC, por un
13 precio mensual de \$2.457,00 para un total anual de \$29.484,00. 4-) **ACUERDO**
14 **FIRME.** -----
15

16 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0685-2019 de fecha 16 de agosto del
17 2019, suscrito por el señor Cristhian Zuñiga Lobo, Asesor Legal, mediante el cual
18 en cumplimiento del acuerdo J308-2019, presenta los requerimientos
19 Institucionales que a la fecha se encuentran con atrasos, para poder dar inicio a
20 las Contrataciones. La señora proveedora manifiesta que el presente informe
21 tiene como finalidad aclarar los motivos por los cuales algunos contratos no serán
22 ejecutados en el periodo 2019, sin embargo, no significa que no se esté
23 trabajando por avanzar en los procesos que corresponden, para concretar cada
24 contratación. Por su parte, la señora Fabiola Varela Mata, explica que la
25 Dirección General, en conjunto con las áreas implicadas, trabaja en la revisión de
26 cada caso, dándole el seguimiento correspondiente. La señora Ana Lucía
27 Jiménez Monge, considera necesario que en su momento la Dirección General,
28 presente a conocimiento de esta Junta Administrativa, un informe de seguimiento,
29 de dichos casos. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene cinco
30 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1

2 **J431-2019.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0685-2019 de fecha 16 de
3 agosto del 2019, suscrito por el señor Cristhian Zuñiga Lobo, Asesor Legal del
4 Departamento de Proveduría. 2-) Tener por recibido, en cumplimiento del
5 acuerdo J308-2019, el informe de requerimientos Institucionales que a la fecha se
6 encuentran con atrasos, para poder dar inicio a las Contrataciones. 3-) Instruir a la
7 Dirección General del Registro Nacional, para que dé seguimiento al informe
8 contenido en el oficio DAD-PRV-0685-2019 y comunique los resultados a la Junta
9 Administrativa. 4-) **ACUERDO FIRME.** -----

10

11 La señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría, se retira de la sala de
12 sesiones. -----

13

14 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DGL-AJU-17-1066-2019 de fecha 8 de agosto de
15 2019, suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya, Jefe de Asesoría Jurídica,
16 mediante el cual presenta para valoración un proyecto de reforma al: Reglamento
17 autónomo de servicios del Registro Nacional. La señora **Fabiola Varela Mata**
18 explica que el propósito de que conozcan el documento es para que emitan sus
19 comentarios u observaciones al mismo, sin embargo, el proceso que llevaría esta
20 propuesta para su entrada en vigencia es inicialmente la aprobación de la Junta
21 Administrativa, posteriormente, el aval del Servicio Civil y finalmente debe ser
22 autorizado en la Oficina de Leyes y Decretos. El señor presidente, somete a
23 votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
24 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

25 **J432-2019.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-AJU-17-1066-2019 de fecha 8 de
26 agosto de 2019, suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya, Jefe de Asesoría
27 Jurídica. 2-) **ACUERDO FIRME.** -----

28

1 Las funcionarias Cristina Herrera Lara y Elizabeth Chacón Barahona,
2 Coordinadora de Costos y Tarifas y Jefa del Departamento Financiero,
3 respectivamente, ingresan temporalmente a la sala de sesiones. -----
4

5 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DFOE-SD-1387 (12019) de fecha 16 de agosto
6 de 2019, suscrito por la señora Cinthya Jiménez Gómez, Gerente de Área a.i,
7 Contraloría General de la República, mediante el cual presenta solicitud de
8 información sobre el resultado de la visita de campo realizada para verificar la
9 implementación de la disposición 4.4 girada en el informe N° DFOE-PG-IF-11-
10 2015 (Ajuste de las tarifas vigentes de los servicios que brinda el Registro
11 Nacional). En el acto se recibe el oficio DAD-FIN-1737-2019 de fecha 21 de
12 agosto del 2019, mediante el cual presenta proyecto de respuesta al oficio de la
13 Contraloría General de la República, DFOE-SD-1387 del 16 de agosto del 2019,
14 informando sobre el proceso de avance del Modelo de Costos y Tarifas, ordenado
15 por disposición 4.4 girada del informe N.ºDFOE-PG-IF-11-2015. La señora
16 **Elizabeth Chacón Barahona**, señala que los resultados del modelo de costos y
17 tarifas del periodo 2017, ya fueron aprobados por este Órgano Colegiado a través
18 del Acuerdo Firme J015-2019, sin embargo, actualmente se realiza el análisis de
19 los datos del periodo 2018, para la actualización de las tarifas de la totalidad de
20 servicios del Registro Nacional, cuyos resultados serán presentados al
21 conocimiento de la Junta Administrativa del Registro Nacional en el mes de
22 noviembre del presente año, por lo que se espera que la publicación en el Diario
23 Oficial La Gaceta se realice en el mes de diciembre del 2019, situación que es la
24 que está siendo informada al ente contralor. Explica la señora **Cristina Herrera**
25 **Lara** que esta manera de proceder, en donde se analiza y definen las tarifas con
26 base en datos del periodo anterior, se debe a que el modelo de cálculo existente
27 toma en cuenta la demanda y esta solo puede definirse de manera retroactiva. Las
28 funcionarias Elizabeth Chacón Barahona y Cristina Herrera Lara, se retiran de la
29 sala de sesiones. El señor presidente, somete a votación el tema y obtiene cinco
30 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1

2 **J433-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DFOE-SD-1387 (12019) de fecha 16 de
3 agosto de 2019, suscrito por la señora Cinthya Jiménez Gómez, Gerente de Área
4 a.i, Contraloría General de la República. **2-)** Tener por recibido y aprobar el
5 proyecto de respuesta al citado oficio de la Contraloría General de la República,
6 DFOE-SD-1387 del 16 de agosto del 2019, contenido en el oficio DAD-FIN-1737-
7 2019 de fecha 21 de agosto del 2019, suscrito por las funcionarias Cristina Herrera
8 Lara y Elizabeth Chacón Barahona, Coordinadora de Costos y Tarifas y Jefa del
9 Departamento Financiero, respectivamente; en donde se informa sobre el avance
10 del Modelo de Costos y Tarifas ordenado por disposición 4.4 del informe
11 N.ºDFOE-PG-IF-11-2015. **3-)** Facultar a quien ostente el cargo de Ministro de
12 Justicia y Paz, para la firma del proyecto de respuesta al oficio DFOE-SD-1387
13 (12019) de fecha 16 de agosto de 2019, suscrito por la señora Cinthya Jiménez
14 Gómez, Gerente de Área a.i, Contraloría General de la República, aprobado en el
15 punto anterior del presente acuerdo y contenido en el oficio DAD-FIN-1737-2019
16 de fecha 21 de agosto del 2019. **4-) ACUERDO FIRME.** -----

17

18 **INCISO G-).** Se retiró de conocimiento de la presente sesión mediante acuerdo
19 J427-2019. -----

20

21 **INCISO H-).** Informe verbal sobre acciones relevantes. **La señora Fabiola Varela**
22 **Mata,** explica que se procedió a realizar una valoración de la Directriz que reforma
23 el artículo 9 de la Directriz N°.98-H, publicada en el mes de agosto del presente
24 año, y se determina que actualmente existen 64 plazas congeladas, de ellas se
25 pueden utilizar el 50%, pero de conformidad con la directriz debe ser presentada
26 una propuesta de eliminación del 25% del total de las plazas vacantes disponibles,
27 para lo que, dicha propuesta únicamente podrá contemplar aquellas plazas
28 vacantes que no se encuentren sujetas a un nombramiento de una persona
29 funcionaria en propiedad, quedando el 25% de plazas vacantes congelado.
30 Concluyéndose, finalmente, que se puede disponer de 22 plazas, las cuales serán

1 asignadas prioritariamente a los puestos de jefaturas y registradores. El señor
2 presidente, somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. LA
3 JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----

4
5 **J434-2019. 1-)** Tener por recibido el informe de asuntos relevantes de la Dirección
6 General, presentado de manera verbal por la señora Fabiola Varela Mata. -----

7
8 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----
9 No hay asuntos por tratar -----

10
11 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----
12 No hay asuntos por tratar -----

13
14 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** Documentos que fueron recibidos en la
15 Secretaría con carácter informativo. a-) Oficio DAD-0874-2019 de fecha 09 de
16 agosto de 2019, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, Directora
17 Administrativa. Asunto: Valoración de Criterio Legal DGL-AJU-05-1056-2019. b-)
18 Oficio JAD-AIN-175-2019 de fecha 14 de agosto de 2019, suscrito por la señora
19 María Mayela Naranjo Monge, Auditora Interna. Asunto: Alegatos en referencia al
20 DFOE-PG-0377-(11608) y ref. R-DFOE-PG-00001-2019. No se hace ninguna
21 observación al respecto. -----

22
23 Sin más asuntos por tratar, al ser las diecisiete horas cuarenta minutos se tiene
24 por concluida la presente sesión. -----

25
26
27
28 

29 **Marco Jiménez Carmiol**
30 **PRESIDENTE AD HOC**

25
26
27
28 

29 **Steven Oreamuno Herra**
30 **SECRETARIO AD HOC**